



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de agosto de 2013

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE AGOSTO DE 2013.

Siendo las 18:40 horas del día lunes diecinueve de agosto de 2013, en el salón Protocolo del edificio C, de esta Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66 Colonia El Parque de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de conformidad con la convocatoria emitida los días 15 y 16 de agosto del presente año y publicada en Gaceta Parlamentaria para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Declaración de quórum
- 3.-Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.-Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Acta de la Reunión Anterior
- 5.-Análisis y discusión de las Iniciativas de Leyes Reglamentarias derivadas de las modificaciones al artículo 3º y 73 Constitucionales en materia educativa.
- 6.-Asuntos Generales

PUNTO UNO

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, José Enrique Doger Guerrero, Roy Ángel Gómez Olguín, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Alejandra López Noriega, Glafiro Salinas Mendiola, Leticia López Landero, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Mónica García de la Fuente, Alberto Díaz Trujillo, Roxana Luna Porquillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuellar Reyes.

En uso de la palabra el Diputado Presidente solicita al Dip. Miguel Ángel Aguayo López y Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González se sirvan apoyar como Secretarios de la Reunión.

En uso de la palabra el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo solicita al Diputado Secretario verifique la existencia del quórum.

PUNTO DOS

El Dip. Miguel Ángel Aguayo López informa a la presidencia que se cuenta con la asistencia necesaria para instalar formalmente la reunión.

PUNTO TRES

El Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario de lectura a la propuesta de orden del día y la someta a aprobación del pleno.

ACUERDO UNO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTO CUATRO

El Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario se sirva poner a consideración la lectura del acta de la reunión anterior en virtud de haber sido enviada con antelación, y la ponga a consideración del pleno para su aprobación.

ACUERDO DOS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

PUNTO CINCO

En uso de la palabra el Diputado Enrique Doger Guerrero, comenta que la reunión es para abordar principalmente la discusión de las iniciativas que ha remitido el Ejecutivo Federal, y pone a consideración que sean tratadas con el criterio de urgente por tres razones: las disposiciones transitorias marcan el 26 de agosto; porque la Junta de Coordinación Política mediante Acuerdo aprobó un periodo extraordinario para discutir éstos temas y porque la mayoría de los diputados que integran la Comisión opinan que se debe legislar este tema y completar la reforma constitucional en materia educativa. Por lo que solicita se ponga a consideración del pleno, que la sesión sea declarada como permanente y los temas sean considerados como urgentes.

Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración lo propuesto por el Dip. Enrique Doger Guerrero.

ACUERDO TRES.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DECLARAR LA SESIÓN PERMANENTE Y LOS TEMAS SEAN TRATADOS COMO URGENTES.

Por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Guadalupe Mondragón González da lectura al resumen ejecutivo de la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, que fue remitida por el Ejecutivo Federal.

Acto seguido, el Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo López, da la palabra a la Diputada Adriana Fuentes Téllez, para que de lectura al resumen de la Ley General del Servicio Profesional Docente, elaborado por el cuerpo técnico de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Posteriormente, el Diputado Secretario da la palabra a la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez para se sirva dar lectura al resumen de la Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Ejecutivo Federal.

El Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, menciona que a continuación se harán los posicionamientos de los grupos parlamentarios al respecto de los tres dictámenes, antes da la palabra a la Diputada Roxana Luna Porquillo.

La Diputada Luna Porquillo comenta que hasta este momento se está entregando un borrador, que no sabe si es un dictamen o a qué se refiere, y que no se puede proceder a posicionamientos de acuerdo al Reglamento Interno de Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente informa que en la reunión de Junta Directiva se determinó que debido a que se conocen las tres iniciativas y que se distribuyeron vía electrónica con anticipación, cada partido está en condiciones de dar su posicionamiento.

El Diputado Víctor Reymundo Nájera Medina en uso de la palabra, comenta que el hecho de conocer los documentos con anticipación no es condicionante para violentar el Reglamento y dictaminar una iniciativa. Además de haber varias versiones, y no se conoce cuál de ellas se va a dictaminar, por tanto coincide en que no se pueden hacer posicionamientos.

El Diputado Enrique Doger Guerrero, da lectura al artículo 177 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, para insistir en que la sesión tiene carácter de permanente y los asuntos tratados de urgentes. Los dictámenes son conocidos por todos en virtud de que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria. Y la Comisión está haciendo circular las iniciativas en comento. Lo que resta es que, de acuerdo al artículo 176, numeral 1, fracción I, es definir el método de dictamen.

El Diputado Roberto López González, hace un llamado a los integrantes de la Comisión para conducirse con legalidad, sin violentar procesos. Lamentó que se quiera iniciar un falso debate cuando no hay dictámenes. Aclara que urgente no significa instantáneo, hay que tomar el tiempo necesario para una discusión responsable.

El Diputado Víctor Hugo Roblero Gordillo, comento que la forma para dictaminar le parecía atropellada, se había escuchado todas las voces y que fueron enfáticos en defender los derechos laborales de los trabajadores, ven incoherencias en los documentos entregados.

Los diputados Enrique Doger Guerrero y Arnoldo Ochoa González insisten en que se dictaminen las tres iniciativas en cuestión, debido a las urgencias ya argumentadas. El Diputado Roberto López, insiste por su parte en cumplir con el reglamento y de ser así se llegaría al día 26 cumpliendo con el procedimiento y los tiempos que argumentan los diputados que le antecedieron.

El Diputado Miguel Alonso Raya, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática comenta que se ha hecho un esfuerzo grande por integrar equipos técnicos para el análisis de la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. Solicita que se dé el tiempo para abordar las otras dos leyes y se cuide el cumplimiento del reglamento para dictaminar de forma responsable. Agregó que se pueden conformar los equipos para trabajar las otras dos leyes.

Finalmente comentó que si ya se tomo la decisión y se quiere seguir adelante, ni modo. Solicita que quede constancia del asunto. Solicitó permiso para entregar copia de los dictámenes y se discuta en la sesión. Explicó la síntesis que se preparó a efecto de que todos la conozcan, se proceda a hacer observaciones y reservas que se consideren pertinentes.

Por su parte el Diputado Secretario Miguel Ángel Aguayo López, solicita al Diputado Presidente que se distribuyan copias de los dictámenes.

El Diputado Roberto López pregunta quién elaboró los dictámenes que se están distribuyendo.

El Diputado Presidente informa que el equipo técnico de la Comisión y van a ser puestos a consideración de los Diputados integrantes de la misma en el transcurso de los posicionamientos de cada uno de los partidos.

La Diputada Roxana Luna solicita que se entreguen primero los dictámenes y después se proceda a la discusión.

El Diputado Enrique Doger Guerrero informa que en reunión previa a la del pleno, el presidente informó que ya estaban listos los dictámenes. Informa que adicionalmente se cuenta con otros dictámenes elaborados por 21 diputados que trabajaron de forma colegiada. Solicita a la Presidencia de la Comisión permiso para distribuir fotocopias de las mismas en el momento, para que se conozcan, analicen y se dictaminen.

El Diputado Roberto López nuevamente hace un llamado para que la sesión se conduzca con respeto al procedimiento y que no se dictaminen las tres leyes como se los encargaron a cualquier costo.

El Diputado Doger solicita que se dictaminen los documentos elaborados por los 21 diputados.

La Diputada Roxana Luna comenta que los dictámenes deben surgir de la Comisión.

El Diputado Miguel Ángel Aguayo le informa que los dictámenes fueron elaborados por diputados de las fracciones del PRI, PAN y Verde Ecologista y que todos son miembros de la Comisión.

La Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez dice que se siente verdaderamente apenada con los que está sucediendo en la Comisión. Por la urgencia de una parte de los integrantes de la Comisión por dictaminar de inmediato las leyes reglamentarias y que no haya considerado verdaderamente a los maestros. Parece que los esfuerzos que se hicieron en los foros, los recorridos, el trabajo de la misma, fueron tirados a la basura. Solicita a los compañeros que están urgidos de sacar las leyes reglamentarias que cotejen lo que está sucediendo en el país con las movilizaciones de los maestros, porque las leyes están afectando los derechos laborales de los docentes.

El Diputado Secretario da la palabra al Diputado Víctor Hugo Roblero Gordillo para el posicionamiento del Partido del Trabajo.

En uso de la palabra el Diputado Roblero afirma que se ha emprendido una campaña de denostación al magisterio, el grupo parlamentario del Trabajo está en contra de la reforma porque hay muchas incongruencias. Tampoco están de acuerdo en que prevalezca el sistema educativo fallido. Están a favor en que se eleve la calidad de la educación con el consenso de los actores.

La Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez toma la palabra para ofrecer el posicionamiento del Partido Movimiento Ciudadano. Aclaró que no conoce los dictámenes y que no ha tenido la oportunidad de leer la primera línea. Hay varios temas que preocupan en éstas leyes reglamentarias. Movimiento Ciudadano se encuentra a favor de los maestros.

Da una breve descripción del documento. Finalmente, afirma que el posicionamiento de Movimiento Ciudadano es que se engaño a los maestros, no se tomaron en cuenta las propuestas de los maestros. El trabajo que hizo la Comisión de Educación se tiro a la basura. Pregunta ¿qué paso con este trabajo valioso que se hizo?. Los maestros también están demandando un nuevo modelo educativo. Hay una amenaza directa en el artículo 73, en los transitorios, de violentar los derechos de los trabajadores. Hay muchas contradicciones. Solicita que se dictamine en ésta ocasión solo la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y en segundo término las demás. No hay obligación de que sean las tres leyes juntas. Movimiento Ciudadano apoya los derechos laborales y los derechos humanos de los trabajadores en materia de educación en México.

En uso de la palabra la Diputada Dora María Talamante Lemas da el posicionamiento del Partido Nueva Alianza. En cuanto a la Ley Nacional para la Evaluación de la Educación, recoge mayoritariamente las propuestas de todos los partidos políticos, respaldan en lo general el contenido del proyecto. Nueva Alianza está a favor de la mejora educativa. Solicita que se haga la discusión de estas iniciativas, en plena observancia de los principios y obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Toma la palabra la Diputada Judit Magdalena Guerrero López del Partido Verde Ecologista, para comentar que los integrantes del Partido Verde Ecologista votaran a favor de la reforma educativa. Van a reservar algunas observaciones, particularmente los que se relacionan con la defensa irrestricta de los derechos laborales de los trabajadores de la educación. Queda pendiente la reforma pedagógica, además de la formación de docentes en lo que corresponde a las escuelas normales.

El Diputado Víctor Reymundo Nájera Medina toma la palabra para hacer el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática, comentando lo siguiente: el grupo parlamentario del PRD no está de acuerdo en la forma en que se están presentando los dictámenes obviando el reglamento. Tampoco con la iniciativa de Peña Nieto y los dictámenes que se están circulando no los conocemos. Uno de los compromisos del partido fue no aprobar iniciativas punitivas o que afectara los derechos laborales de los trabajadores de la educación. Se está desdeñando las conquistas laborales del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la

Educación y del movimiento. Invitamos a los diputados de izquierda que no avalemos este a vasallaje y les pedimos respetuosamente que nos acompañen, nos vamos a retirar.

Toma la palabra el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, para dar el posicionamiento del Partido Acción Nacional. Estamos a favor de los dictámenes presentados aquí, porque estamos a favor de la calidad de la educación, de la calidad en la formación de los docentes y porque incluye el principio de la equidad.

El Diputado Víctor Reymundo Nájera Medina hace entrega del voto particular del Partido de la Revolución Democrática al Diputado Presidente de la Comisión.

Por el Partido Revolucionario Institucional toma la palabra el Diputado Roy Árgel Gómez Olguín. Informa enfáticamente que ninguna de las tres iniciativas atenta contra los derechos laborales de los trabajadores de la educación. Lo que se pretende es modernizar el sistema educativo de nuestro país, para contrarrestar la baja calidad de la educación. Agrega que es parte de los 21 diputados que elaboraron los dictámenes y que sí se tomo en cuenta los diferentes trabajos que se hicieron a nivel nacional y en los diferentes foros. Por lo que se pronuncian a favor de los tres dictámenes.

El Diputado Enrique Doger Guerrero solicita al Presidente de la Comisión, permiso para distribuir las copias de los dictámenes a los integrantes de la Comisión, con la finalidad de que se disponga de las dos versiones de los dictámenes y normar la discusión.

El Diputado Presidente autoriza la distribución.

El Diputado Arnoldo Ochoa González, menciona que es respetuoso de las posturas que otras fracciones políticas tomen, pero no hay que cerrar la puerta a los acuerdo. Mañana se puede llegar a consensos en las propuestas.

La Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez comenta quiere dejar constancia de que se retira porque es un albazo, va en contra de los derechos laborales de los trabajadores.

El Diputado Miguel Ángel Aguayo López comenta que queda un mal sabor de boca porque parece que se desprecia mucho el trabajo que hace la Comisión y sus expertos. Sin embargo, hay que reconocer que el trabajo es bien valorado y se escucharan los dictámenes elaborados por la Comisión, cotejarlos y compararlos con el dictamen que trabajo un grupo de diputados y elegir el mejor. El proceso legislativo termina en el Pleno de la Cámara de Diputados y después enviado a la colegisladora. Solicita a la Diputada Guadalupe Mondragón lea el dictamen elaborado por el equipo técnico de la Comisión de la Ley Reglamentaria del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

El Diputado Enrique Doger Guerrero en uso de la palabra propone que la lectura se dispense en virtud del tiempo y de que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria desde hace varios días y es fiel en su contenido. Por otra parte, que de acuerdo al argumento de la Diputada Roxana Luna, quien se encuentra ausente, la

propuesta de la Comisión fue elaborada por el equipo técnico de la Comisión y no por Diputados; por lo que propongo sea considerada la elaborada por el grupo de 21 diputados de los 30 de la Comisión.

En uso de la palabra el Diputado Presidente Jorge Federico de la Vega Membrillo, comparte las siguientes reflexiones: la Comisión trazó una ruta de consultas, de mesas de trabajo para escuchar distintos sectores de la academia, trabajadores, especialistas aproximadamente dos meses. El trabajo que se presenta descansa en esta labor, considerando además la propuesta del Ejecutivo. Se había acordado que íbamos a arribar al análisis y revisión de las leyes secundarias en un amplio consenso. Siento que esta intención se está desquebrajando. Entiendo perfectamente los tiempos que estamos trabajando. Lo que no puedo entender es que tenga que hacer la misma observación que me acaban de hacer. Poner a consideración de éste pleno un paquete de dictámenes que a pesar de ser la transcripción de la propuesta del Ejecutivo, se vote sin la previa lectura. Apelo a la sensibilidad, a la actitud de racionalidad política de esta Comisión y que revisemos ambas propuestas, así como el voto particular del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Que exploremos un método para desahogar el trabajo de ésta forma.

Los Diputados Arnoldo Ochoa González, Judit Guerrero López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, declaran acuerdo con el Diputado Presidente. Sin embargo. El Diputado Enrique Doger insiste en su propuesta.

En uso de la palabra el Diputado Presidente, agradece los reconocimientos a su labor y agrega que independientemente de las limitaciones o errores que pudieran contener las propuestas de dictamen elaboradas por el equipo técnico de la Comisión, tienen la buena fe de transformar el sistema educativo, basándose en la calidad de la educación y crear las condiciones para hacerlo posible. Asimismo se busca que la evaluación no sea punitiva, ni estandarizada. En cuanto a la Ley del Servicio Profesional Docente, que requiere trabajarse con mucho cuidado deberá reflejar el fortalecimiento al maestro como profesional y solo como consecuencia, modificar el aspecto administrativo y laboral, lo que no se refleja en las iniciativas que se están trabajando. Afirma que es una persona con principios, que asumió compromisos con los distintos actores que participaron en el proceso de consulta, lo cual no siente reflejados. Solicita al Diputado secretario Miguel Ángel Aguayo López asuma la conducción de esta sesión, debido a que se retira se retira agradeciéndoles su atención.

El Diputado Aguayo da lectura al artículo 151 del Reglamento de Cámara de Diputados.

El Diputado Enrique Doger Guerrero propone como Presidente de la sesión al Diputado Aguayo y como secretaria de la misma a la Diputada Guadalupe Mondragón.

El Diputado Arnoldo Ochoa González solicitó que se discutiera en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de la Iniciativa del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, y los otros dos que sean el que presentamos el grupo de diputados del PAN, VEM y PRI.

El Diputado Presidente Miguel Ángel Aguayo López somete a al pleno de la Comisión la propuesta del Diputado Ochoa.

ACUERDO CUATRO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ELABORADA POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA VERSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS DEL REVOLUCIONARIOS INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA Y ACCIÓN NACIONAL DE LAS OTRAS DOS LEYES.

La Diputada Guadalupe Mondragón González da lectura a la propuesta de dictamen de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Diputado Arnoldo Ochoa González interrumpe la lectura para informar al pleno que se ha roto el resguardo del recinto legislativo y que no se puede trabajar en condiciones de normalidad. En virtud de que se cuenta con la firma de los dictámenes y que ya se conocen, se proceda a la aprobación en lo general y en lo particular, y que cada compañero haga sus reservas en su momento el día de mañana o en el pleno. Que se someta a votación Presidente.

El Diputado Doger Guerrero agrega que se dispense la lectura de los dictámenes presentados.

La Diputada Dora Talamante Lemas informa que su partido tiene reservas y que esperaran a presentarlas.

El Diputado Arnoldo Ochoa González, propone que se voten en un solo acto los tres dictámenes y que la votación sea nominal.

El Diputado Enrique Doger Guerrero hace la pregunta si se desechan las propuestas de dictamen elaborados por el equipo técnico de la Comisión y solo se consideran a votación los presentados por el grupo de los 21 diputados.

ACUERDO CINCO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTAR EN UN SOLO ACTO LOS TRES DICTÁMENES PRESENTADOS POR EL GRUPO DE DIPUTADOS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL Y VEERDE ECOLOGISTA, DE MANERA NOMINAL .

Se procede a votación y se registran las reservas para ser presentadas en el pleno de la Cámara de Diputados al día siguiente.

ACUERDO SEIS.- DEBIDO A LAS CONDICIONES EXTRAORDINARIAS DEL MOMENTO SE SOLICITA AL PLENO DE LA COMISIÓN NO INSCRIBIR ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Miguel Ángel Aguayo López procede a clausurar la sesión, siendo las veintitrés horas con diez minutos del día 19 de agosto de 2013.

-0-

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo
Presidente

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Secretario

Dip. Guadalupe Mondragón González
Secretaria

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Secretario

Dip. José Enrique Doger Guerrero
Secretario

Dip. Roy Ángel Gómez Olguín
Secretario

Dip. Miguel Ángel Aguayo López
Secretario

Dip. Dulce María Muñiz Martínez
Secretaria

Dip. Adriana Fuentes Téllez
Secretaria

Dip. Dora María Guadalupe Talamante
Lemas
Secretaria

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo
Secretario

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Secretaria

Dip. Judit Magdalena Guerrero López
Secretaria
